



OFICIO N° 1537-DNA2-2021

Sección: Dirección Nacional de Auditoría de Sectores Sociales

Asunto: Se remite informe DNA2-0061-2021

Quito, DM., 13 de agosto de 2021

Abogado
Santiago Martín Enríquez
Supervisor Metropolitano de Control
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL
El Sol N 39-188 y El Universo
Teléfono 3952300
Ciudad

De mi consideración:

Para su conocimiento, le remito un ejemplar del informe DNA2-0061-2021, aprobado el 30 de julio de 2021, correspondiente al examen especial a las fases preparatoria, precontractual, contractual, ejecución, recepciones y liquidación de los contratos de construcción de infraestructura, urbanización y soluciones habitacionales del proyecto San Francisco de Huarca; su fiscalización, uso y aplicabilidad de los estudios técnicos; a los convenios y compromisos de cooperación institucional para su ejecución, efectuado al MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA (MIDUVI) y entidades relacionadas, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2020, que se realizó con cargo al plan operativo de control de año 2021 de la Dirección Nacional de Auditoría de Sectores Sociales, DNA2 y en cumplimiento de la orden de trabajo 0003-DNA2-2021 de 18 de enero de 2021, modificada mediante memorando 0262-DNA2-2021 de 25 de marzo de 2021.


De conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, las recomendaciones deben ser aplicadas de manera inmediata y con el carácter de obligatorio, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 28 del Reglamento de la citada Ley, este Organismo de Control podrá solicitar información documentada sobre el estado de la implementación de las recomendaciones.

Con esta ocasión expreso mi sentimiento de consideración.

Atentamente,


Yolanda Álvarez Garcés, Lic. Dpl.
Directora Nacional de Auditoría de Sectores Sociales

Adjunto: Informe y anexos

DESCRIPCIÓN	NOMBRE	FIRMA
Elaborado por:	Paulina Caviedes Cifuentes	
Supervisado por:	Mgs. Margarita Ortiz Mera	